

Administración Nacional de Puertos

Estados financieros correspondientes al
ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025
e informe de auditoría emitido por un auditor
independiente



Administración Nacional de Puertos

Estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 e informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Contenido

Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado del resultado integral

Estado de flujos de efectivo

Estado de cambios en el patrimonio neto

Notas a los estados financieros



Informe de auditoría emitido por un auditor independiente

Señores del Directorio de la
Administración Nacional de Puertos

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de la Administración Nacional de Puertos (en adelante A.N.P. o la Entidad) expresados en pesos uruguayos que incluyen el estado de situación financiera 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, del resultado integral, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa

En nuestra opinión, excepto por el posible efecto que surgiría de lo expresado en el párrafo Fundamentos para la opinión con salvedades, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus operaciones, y sus flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con la Ordenanza N°89 dictada por el Tribunal de Cuentas de la República

Fundamentos para la opinión con salvedades

Tal como se indica en la Nota 7 a los estados financieros, la Administración Nacional de Puertos mantiene al 31 de diciembre 2025 una inversión en Terminal Cuenca del Plata S.A. por \$ 1.232.786.980 (\$ 1.232.786.980 al 31 de diciembre de 2024). A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, A.N.P. no ha podido acceder a la información financiera auditada de Terminal Cuenca del Plata S.A. al 31 de diciembre 2025 y por el ejercicio terminado en dicha fecha. En este sentido, no nos ha sido posible obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría del valor contable de la inversión y sus correspondientes resultados y en consecuencia, no hemos podido determinar si era necesario realizar ajustes. En consecuencia, no hemos podido determinar los posibles efectos en los correspondientes estados de resultados, del resultado integral, y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Adicionalmente, si bien Terminal Cuenca del Plata S.A. ha presentado los estados financieros auditados al 31 de diciembre 2024, la A.N.P ha decidido no ajustar el valor de la inversión a dicha fecha por entender que el Acuerdo de Concesión de Servicio suscrito entre las partes, no se encuentra reconocido de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de las República y en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para pymes) vigentes en Uruguay. En consecuencia, tampoco hemos podido determinar el efecto de posibles ajustes al valor contable de la inversión al 31 de diciembre 2025 y 2024 sus correspondientes resultados.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 348 al 352 de la Ley N.º 19.889 de fecha 9 de julio de 2020, el Área Administración y Mantenimiento Portuario de la Dirección Nacional de Hidrografía (“D.N.H”) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (“M.T.O.P.”) fue suprimido, transfiriéndose las competencias atribuidas al Área (administración y mantenimiento del sistema portuario turístico – deportivo) a la Administración Nacional de Puertos (“A.N.P.”). Posteriormente, y como se expresa en la Nota 1.2., con fecha 12 de noviembre de 2021 de conformidad con lo establecido en el decreto N° 371/021, se encomienda a la Administración Nacional de Puertos las funciones de administración, conservación y seguridad de los siguientes puertos: Puerto Carmelo (Comercial y Deportivo), Puerto de Colonia (Deportivo) y Puerto de Piriápolis. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la A.N.P. se encuentra en proceso de tomar la gestión de dichos puertos quedando pendiente la administración de la facturación y cobranza de los servicios prestados a través de los mismos, y en consecuencia no cuenta con dichos registros contables al cierre del 31 de diciembre de 2025 y 2024.



Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no contamos con elementos suficientes para determinar el monto de los ajustes que serían necesarios introducir sobre los créditos e ingresos generados a través de los servicios prestados a través de los puertos deportivos.

Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Nosotros somos independientes de la Sociedad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión con salvedades.

Otros asuntos

La Dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la “Memoria Explicativa” requerida por la Ordenanza del Tribunal de Cuentas de la República referida en párrafos anteriores pero no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de seguridad ni conclusión sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o parece estar significativamente equivocada.

Si basados en el trabajo realizado, concluimos que hay un error material en dicha otra información, debemos informar sobre el mismo. Como describimos anteriormente en la sección de nuestro informe Fundamentos para la opinión con salvedades, no nos fue posible obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría de los asuntos descritos en dichos párrafos.

Responsabilidades de la Dirección por los estados financieros

La Dirección es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas de la República y por el sistema de control interno que la Dirección determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Dirección es responsable por evaluar la capacidad de la Entidad de continuar como un negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados a dicha capacidad y al uso de la base de negocio en marcha como supuesto fundamental de las políticas contables, a menos que la Dirección tenga la intención de liquidar la Entidad, cesar operaciones, o no tenga otra alternativa que hacerlo.

La Dirección es responsable de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará errores significativos en caso de existir. Los errores pueden provenir de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influyeran las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.



Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIA, nosotros aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante el proceso de auditoría.

Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de que existan errores significativos en los estados financieros ya sea debido a fraude o error; diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.
- Obtenemos una comprensión del sistema de control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y sus revelaciones realizadas por la Dirección.
- Concluimos sobre la adecuada utilización por parte de la Dirección de la base contable de negocio en marcha y, de acuerdo con la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan arrojar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, en nuestro dictamen de auditoría debemos llamar la atención sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían provocar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con la Dirección en relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los hallazgos significativos de auditoría identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del decreto 20/024, informamos que en el curso de la auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, no hemos identificado incumplimientos al tope retributivo establecido por el artículo 21 de la ley 17.556.

25 de marzo de 2026


Benjamin Dreifus Lewowicz
Socio, Deloitte S.C.



Administración Nacional de Puertos

Estado de situación financiera
al 31 de diciembre de 2025

(en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	2.374.974.370	3.016.395.533
Otras inversiones	5	48.010.032	52.550.086
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	718.868.430	798.018.362
Inventarios		12.056.239	8.751.881
Total activo corriente		3.153.909.071	3.875.715.862
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipos	3	29.294.845.161	28.172.464.937
Inversiones reconocidas bajo el método de la participación	7	1.232.786.980	1.232.786.980
Otras inversiones	5	191.000	191.000
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	63.421.787	75.277.172
Activo por impuesto diferido	17	1.748.211.965	1.512.502.131
Total activo no corriente		32.339.456.893	30.993.222.220
Total de activo		35.493.365.964	34.868.938.082
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo			
Pasivo corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	8	1.635.656.413	1.833.074.236
Préstamos y obligaciones	9	381.363.593	402.409.596
Total pasivo corriente		2.017.020.006	2.235.483.832
Pasivo no corriente			
Préstamos y obligaciones	9	2.992.443.698	3.761.975.035
Provisiones	10	37.819.663	36.477.486
Total pasivo no corriente		3.030.263.361	3.798.452.521
Total pasivo		5.047.283.367	6.033.936.353
Patrimonio neto			
Capital integrado		48.301.989	48.301.989
Otras reservas	21.2	9.915.997.051	9.938.055.974
Reservas	21.1	18.848.643.767	17.728.302.873
Resultados acumulados		1.633.139.790	1.120.340.893
Total patrimonio neto	2.17	30.446.082.597	28.835.001.729
Total pasivo y patrimonio neto		35.493.365.964	34.868.938.082
Cuentas de orden	23	4.991.780.671	5.197.693.935

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.



Estado de resultados

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Ingresos operativos netos			
Ingresos provenientes de actividades ordinarias		8.743.203.293	8.160.927.758
Exoneraciones de proventos		(36.749.059)	(50.525.732)
	11	<u>8.706.454.234</u>	<u>8.110.402.026</u>
Costo de los servicios prestados	12	(4.124.689.808)	(3.603.230.696)
Resultado bruto		4.581.764.426	4.507.171.330
Gastos de administración y ventas			
Retribuciones al personal y sus cargas sociales	13	(892.348.445)	(856.680.809)
Suministros y servicios		(229.344.656)	(368.939.032)
Depreciación de propiedades, planta y equipos		(269.621.358)	(206.334.850)
Consumo de materiales		(16.280.688)	(37.234.894)
Tributos y contribuciones		(545.473.867)	(510.422.845)
Deudores incobrables	6	(7.189.452)	(40.605.826)
Otros gastos		(7.613.808)	(3.770.297)
		<u>(1.967.872.274)</u>	<u>(2.023.988.553)</u>
Resultado operativo		2.613.892.152	2.483.182.777
Resultados diversos			
Otros ingresos	14	159.017.144	44.392.252
Otros egresos	15	(16.562.275)	(52.182.776)
		<u>142.454.869</u>	<u>(7.790.524)</u>
Resultados financieros			
Ingresos financieros	16	125.486.693	7.012.939
Costos financieros		(182.384.530)	(477.175.722)
		<u>(56.897.837)</u>	<u>(470.162.783)</u>
Resultado antes de impuestos		2.699.449.184	2.005.229.470
Impuesto a la renta	17	(466.309.393)	(315.298.564)
Resultado del ejercicio		<u>2.233.139.791</u>	<u>1.689.930.906</u>

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.



Administración Nacional de Puertos

Estado del resultado integral

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(en pesos uruguayos)

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Resultado del ejercicio	2.233.139.791	1.689.930.906
Otros resultados integrales	-	-
Resultado integral del ejercicio	<u>2.233.139.791</u>	<u>1.689.930.906</u>

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.



Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(en pesos uruguayos)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		2.699.449.184	2.005.229.470
Ajustes por:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	3	709.529.897	542.986.447
Resultado por deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	7.189.452	40.605.826
Afectación de provisiones	10	1.342.177	32.348.561
Diferencia de cambio no realizada		279.400.801	(199.708.252)
Diferencia de cambio asociada a otras inversiones		(3.281.214)	(6.551.645)
Diferencia de cambio asociada a préstamos y obligaciones		(454.562.456)	441.071.022
Intereses ganados	16	(10.580.485)	(7.012.939)
Intereses perdidos	16	159.309.753	225.603.358
Resultado por inversión en asociadas	14	(105.958.564)	(13.164.103)
Resultado operativo ajustado		3.281.838.544	3.061.407.745
Variaciones en activos y pasivos operativos:			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		307.482.918	392.002.277
Inventarios		(3.304.358)	(2.248.746)
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar		(197.417.822)	334.246.771
		3.388.599.282	3.785.408.047
Impuesto a la renta pagado		(702.019.227)	(142.808.778)
Efectivo proveniente de actividades operativas		2.686.580.055	3.642.599.269
Flujo de efectivo relacionado con actividades de inversión			
Adquisiciones de propiedad, planta y equipos	2.16	(2.069.814.829)	(1.629.950.735)
Cobro de dividendos por inversiones bajo el método de la participación	18.1	105.958.564	13.164.103
Aumento de otras inversiones		-	(45.998.441)
Intereses recibidos		10.580.485	7.012.939
Efectivo aplicado a actividades de inversión		(1.953.275.780)	(1.655.772.134)
Flujo de efectivo relacionado con actividades de financiamiento			
(Desembolsos)/Reembolsos netos de préstamos y obligaciones		(336.014.884)	586.489.874
Intereses pagados		(159.309.753)	(225.603.358)
Versión de resultados a Rentas Generales	22.e	(600.000.000)	(569.590.010)
Efectivo aplicado a actividades de financiamiento		(1.095.324.637)	(208.703.494)
Variación neta de efectivo		(362.020.362)	1.778.123.641
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio		3.016.395.533	1.038.563.640
Efecto de las ganancias o pérdidas de cambio sobre efectivo y equivalentes de efectivo		(279.400.801)	199.708.252
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	2.16	2.374.974.370	3.016.395.533



Estado de cambios en el patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

(en pesos uruguayos)

	Nota	Capital	Otras reservas	Reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio neto
Saldos al 31 de diciembre de 2023		48.301.989	10.084.684.277	16.293.406.050	1.434.896.820	27.861.289.136
Movimientos del ejercicio						
Transferencia de activos con el gobierno central	21.3	-	(146.628.303)	-	-	146.628.303
Versión de resultados	22.e	-	-	-	(569.590.010)	(569.590.010)
Formación de reservas	21	-	-	1.434.896.823	(1.434.896.823)	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	1.689.930.906	1.689.930.906
Subtotal		-	(146.628.303)	1.434.896.823	(314.555.927)	1.266.969.199
Saldos al 31 de diciembre de 2024		48.301.989	9.938.055.974	17.728.302.873	1.120.340.893	28.835.001.729
Movimientos del ejercicio						
Transferencia de activos con el gobierno central	21.3	-	(22.058.923)	-	-	(22.058.923)
Versión de resultados	22.e	-	-	-	(600.000.000)	(600.000.000)
Formación de reservas	21.1	-	-	1.120.340.894	(1.120.340.894)	-
Resultado del ejercicio		-	-	-	2.233.139.791	2.233.139.791
Subtotal		-	(22.058.923)	1.120.340.894	512.798.897	1.611.080.868
Saldos al 31 de diciembre de 2025		48.301.989	9.915.997.051	18.848.643.767	1.633.139.790	30.446.082.597

Las notas que acompañan a los estados financieros forman parte integrante de los mismos.



Notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025

Nota 1 - Información básica sobre la entidad

1.1 Naturaleza jurídica

La Administración Nacional de Puertos (“ANP” o “la Administración”) es un servicio descentralizado del Estado de acuerdo con la armonización de los textos legales y lo dispuesto por la Constitución de la República Oriental del Uruguay. Corresponde al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) oficiar de nexo entre ANP y el Poder Ejecutivo.

Su domicilio está radicado en Rambla 25 de agosto de 1825 N° 160 esquina Guaraní, Montevideo, Uruguay.

1.2 Actividad principal

Por la Ley 5.495 del 21 de julio de 1916 se establecen sus cometidos, en especial en su artículo 9º por la redacción dada por el artículo 10º de la Ley 16.246 del 8 de abril de 1992 donde le confieren la administración, conservación y desarrollo del puerto de Montevideo y de los demás puertos de carácter comercial que el Poder Ejecutivo le encomiende (Decreto 555/992), el asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia portuaria y la prestación de los servicios portuarios en forma directa o indirecta cuando así lo determine el Poder Ejecutivo (Decreto 57/994).

Luego de dictado el Decreto 555/992 por actas suscritas en el año 1993 se formalizó la transferencia a ANP de las funciones de administración, conservación y desarrollo de los puertos de Nueva Palmira, Fray Bentos, Colonia, y el muelle comercial de Juan Lacaze. En las mencionadas actas se delimitan las zonas de los recintos portuarios correspondientes a los citados puertos transfiriendo el MTOP a ANP el uso, goce y administración de las instalaciones existentes.

Con fecha 20 de marzo de 2006 por Decreto 88/006 y con fecha 4 de abril de 2006 por Decreto 108/006 se encomendó a ANP las funciones de administración, conservación y desarrollo de los Puertos de Paysandú y Salto respectivamente, en las condiciones que se disponen en los decretos antes mencionados y para el cumplimiento de los objetivos de política portuaria nacional.

La transferencia se concretó por Resolución de Directorio N° 669/3.414 del 21 de julio de 2006, se delimitaron las zonas de los recintos portuarios correspondientes a los citados puertos y en las actas de recepción de los puertos, el MTOP transfirió a ANP el uso, goce y administración de las instalaciones existentes.

Por Decreto 16/014 del 20 de enero de 2014, el MTOP transfirió a ANP las funciones de administración, conservación y desarrollo del Muelle N° 3 en la Terminal Portuaria de la Paloma, Departamento de Rocha.

Por Decreto 954/008 de fecha 11 de agosto de 2008, se encomienda a ANP las funciones de administración, conservación y desarrollo del Puerto de Sayago (Padrón N° 416849).

En todos los casos ANP ejerce las funciones encomendadas, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 16.246 de 8 de abril de 1992 y su Decreto Reglamentario 412/992 de 1 de setiembre de 1992.



La Ley 18.530 reglamentada por el Decreto 494/009, cometen a ANP constituir una sociedad anónima con acciones nominativas cuyo objeto será la construcción, administración, conservación y explotación de una nueva terminal de contenedores en el Puerto de Montevideo. De acuerdo con lo expuesto se adquirió la sociedad denominada “Cursos de Agua S.A.” con un capital total de \$ 2.400.000, la que posteriormente fue liquidada el 3 de mayo de 2017.

Dentro de los cambios previstos por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020 (Ley de Urgente Consideración), en los artículos 348 al 352 se previó el traspaso de los puertos que gestiona la Dirección Nacional de Hidrografía a la Administración Nacional de Puertos.

Específicamente se suprime el Área Administración y Mantenimiento Portuario de la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y se otorga sus competencias a la Administración Nacional de Puertos.

Posteriormente, por Decreto N° 371/021 del 12 de noviembre de 2021 (reglamentario de la Ley N° 19.889) se encomienda a la Administración Nacional de Puertos las funciones de administración, conservación y desarrollo del Puerto Carmelo, del Puerto Colonia y Puerto de Piriápolis.

1.3 Participación en otras empresas y actividad principal

ANP es propietaria del 20% de las acciones de Terminal Cuenca del Plata S.A. (“TCP”) cuya principal actividad es la administración, construcción, conservación, mejoramiento y explotación de una terminal de contenedores en el Puerto de Montevideo (Nota 7).

1.4 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de ANP al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por el Directorio el 25 de marzo de 2026.

Nota 2 - Bases de preparación y principales políticas contables

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros son las siguientes:

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas, aprobada el 29 de noviembre de 2017. Esta ordenanza establece que se deberán aplicar para la formulación y presentación de los estados financieros, de acuerdo con la unidad contable de que se trate, uno de los siguientes marcos normativos:

- a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB);
- b) la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el IASB vigentes en el país a la fecha de inicio de cada ejercicio; o
- c) las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

En consecuencia, los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay aplicables a la Entidad que se encuentran establecidas sustancialmente en los Decretos 291/14, 372/15, 408/16 y 108/22.



Los Decretos 291/14 y 372/15 establecen que los estados financieros correspondientes a períodos que comiencen a partir del 1° de enero de 2015 deben ser formulados cumpliendo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF para PYMES) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB – International Accounting Standards Board) a la fecha de emisión del decreto y publicados en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

No obstante, los referidos decretos establecen las siguientes excepciones a la aplicación de las NIIF para PYMES:

- Se podrá utilizar como alternativa el método de revaluación previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad 16 y 38 para la Propiedad, planta y equipo e intangibles respectivamente.
- El estado de cambios en el patrimonio neto será de presentación obligatoria.
- En la aplicación de la sección 25, se podrá optar por la capitalización de préstamos prevista por la Norma Internacional de Contabilidad 23 - Costos por préstamos.
- Se deberá seguir aplicando la NIC 12 para el impuesto a la renta en lugar de la Sección 29 de la NIIF de PYMES.
- En los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias deben ser presentadas al valor patrimonial proporcional.
- Para las inversiones en asociadas y negocios conjuntos, se puede optar entre lo previsto en la sección 9 de la NIIF para PYMES (costo o valor razonable) o el valor patrimonial proporcional, debiéndose utilizar la misma política en los estados financieros separados y consolidados.

El 26 de diciembre de 2016 el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto 408/16 que introduce cambios en la presentación de los estados financieros. Las principales disposiciones incluidas se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) Los activos y pasivos corrientes y no corrientes deberán presentarse como categorías separadas en el estado de situación financiera. Los activos corrientes deberán ordenarse por orden decreciente de liquidez.
- b) La presentación del resultado integral total deberá realizarse en dos estados, un estado de resultados y un estado del resultado integral.
- c) Los gastos deberán presentarse en el estado de resultados utilizando una clasificación basada en la función de los mismos.
- d) Las partidas de otro resultado integral deberán presentarse en el estado del resultado integral netas del impuesto a la renta.
- e) Los flujos de efectivo procedentes de actividades operativas deberán presentarse en el estado de flujos de efectivo utilizando el método indirecto.

Con fecha 4 de abril del 2022 se emitió el Decreto 108/22, el cual tiene vigencia para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022. Dicho Decreto establece que las entidades comprendidas en las disposiciones establecidas por el Decreto 291/14 y demás normas complementarias, deberán presentar los componentes de patrimonio agrupados en los capítulos capital integrado, aportes a capitalizar, primas de emisión, acciones propias en cartera, otras reservas, reservas de utilidades y resultados acumulados.

La aplicación del decreto 108/22 no modifica de forma alguna los saldos ni clasificación de activo y/o pasivo ni el total de patrimonio.

Conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas, la Administración ha adoptado las NIIF para PYMES como marco de referencia de información financiera considerando las excepciones mencionadas en párrafos anteriores.



A continuación, se presentan las principales políticas contables aplicadas:

2.2 Permanencia de criterios contables

Los criterios aplicados en la valuación de activos y pasivos, así como también en la determinación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, son similares con los criterios aplicados en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

2.3 Bases de presentación

Los presentes estados financieros se han preparado utilizando el principio de costo histórico con excepción del rubro Inversiones que se valúan según se explica en la Nota 2.10 y los activos y pasivos denominados en moneda extranjera que se valúan de acuerdo a lo detallado en la Nota 2.5.

2.4 Uso de estimaciones contables y juicios

La preparación de los estados financieros requiere por parte de la Dirección de ANP la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios y supuestos en el proceso de aplicación de las políticas contables que afectan a los importes de activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas.

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de ANP se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en los estados financieros de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, es reconocido en el ejercicio en que la estimación es modificada y en los ejercicios futuros afectados, o sea se registra en forma prospectiva.

En este sentido, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de ANP ha realizado juicios en la aplicación de políticas contables que tienen un efecto significativo sobre los estados financieros se refieren a la clasificación de los arrendamientos en operativos y/o financieros, la determinación de si la entidad tiene el control de facto sobre un arrendamiento y la determinación de si la entidad actúa como agente en la transacción en vez de como principal.

Por otra parte, la información relativa a las áreas más significativas en las que la Dirección de la ANP ha realizado estimaciones de incertidumbre que tienen un mayor efecto sobre el importe reconocido en los estados financieros son la provisión para deudores incobrables, la provisión por obsolescencia de inventarios, provisión para juicios, las depreciaciones y el cargo por impuesto a la renta, entre otras estimaciones.

2.5 Moneda funcional y de presentación

La moneda de presentación y la moneda funcional de los estados financieros de ANP es el peso uruguayo, considerando que éste refleja la sustancia económica de los eventos y circunstancias relevantes para la entidad.

Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera y unidades indexadas

Las transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las fechas en las que se efectúan las transacciones.



Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y unidades indexadas se han convertido a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios se convierten aplicando al costo histórico en moneda extranjera y unidades indexadas, los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas se convierten a la moneda funcional aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y unidades indexadas y en la conversión a la moneda funcional de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera y unidades indexadas, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera y unidades indexadas se reconocen igualmente en resultados. El siguiente es el detalle de las principales cotizaciones de las monedas extranjeras operadas por ANP y la unidad Indexada respecto al peso uruguayo, al cierre de los estados financieros:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Euro	45,869	45,846
Dólar estadounidense	39,041	44,066
Unidad indexada	6,4234	6,1690

2.6 Instrumentos financieros

Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, otras inversiones, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos y obligaciones, provisiones y patrimonio.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, inversiones en activos financieros, efectivo y equivalentes de efectivo

Estos activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Las ventas se realizan en condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no generan intereses.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Al final de cada ejercicio sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos y obligaciones

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posteriormente al reconocimiento inicial, estos instrumentos financieros son valorizados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.



Los préstamos y obligaciones son clasificados como pasivo corriente a no ser que la Administración tenga el derecho incondicional de diferir el pago del pasivo por más de 12 meses luego de la fecha cierre del ejercicio.

Los intereses perdidos son reconocidos sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en Resultados financieros en el ejercicio en que se incurren.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una Entidad después de deducir todos sus pasivos.

Las transferencias de activos a entidades del gobierno son asimilables a distribución de dividendos en especie a los propietarios, por lo que la baja de los activos transferidos se contabiliza como una reducción patrimonial en el capítulo “otras reservas”.

2.7 Inventarios

Los inventarios están valuados al menor entre el costo y el valor neto de realización. Los costos incluyen el costo de compra, y otros costos adicionales necesarios para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, netos de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas.

El costo de ventas se determina utilizando el método PEPS (primero entrado, primero salido).

A la fecha de cada estado financiero la Administración evalúa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios. Si una partida del inventario se ha deteriorado, la Administración reduce su importe en libros a su valor neto de realización, reconociendo dicha pérdida por deterioro inmediatamente en resultados.

2.8 Propiedad, planta y equipo

Valuación

Las propiedad, planta y equipo están presentadas a su costo menos la depreciación acumulada, y las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 2.11).

El costo de adquisición incluye todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

Costos posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costos incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costos se pueda valorar con fiabilidad. En este sentido, los costos derivados del mantenimiento diario de las propiedad, plantas y equipo se registran en resultados a medida que se incurren.

Depreciaciones

Las depreciaciones son cargadas al estado de resultados y resultado integral utilizando porcentajes fijos sobre los valores antes referidos, calculados según la vida útil estimada para cada categoría, a partir de la fecha de su incorporación. Los terrenos y las obras en curso no son depreciados.



Las vidas útiles estimadas para cada categoría son las siguientes:

Edificios	7 a 100 años
Obras infraestructura e instalaciones especiales	10 a 75 años
Obras de abrigo	100 años
Obras de dragado	3 a 10 años
Inmuebles por destino	10 a 20 años
Máquinas	3 a 30 años
Material flotante	10 a 30 años
Medios terrestres explotación	10 a 20 años
Mobiliario	5 a 20 años
Aparatos e instrumentos, herramientas y accesorios e implementos	3 a 20 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la vida útil, valor residual y el método de depreciación de las propiedad, planta y equipo, se revisan de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación contable.

2.9 Arrendamientos

Los arrendamientos en los cuales ANP asume sustancialmente todos los riesgos y ventajas a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. A partir del reconocimiento inicial, el activo arrendando se valoriza al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable aplicable a éste.

Otros arrendamientos son arrendamientos operativos. Los activos arrendados no son reconocidos en los estados financieros de la Administración. Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período de arrendamiento

2.10 Inversiones en asociadas

Las inversiones no corrientes corresponden a la participación en TCP mencionada en la Nota 1.3 y se encuentra valuada mediante el método de la participación menos las pérdidas por deterioro cuando corresponde (Nota 2.11). De acuerdo con este método la inversión se registra inicialmente a su costo, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de activos netos de la empresa que corresponde a ANP.

Después del reconocimiento inicial, los estados financieros incluyen la participación en los resultados y el resultado integral de la inversión hasta la fecha en que la influencia significativa cesa.

2.11 Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Entidad evalúa si existe algún indicio de que un activo esté deteriorado. Si existe tal indicio, se requiere realizar la prueba de deterioro del valor para ese activo. En tal caso, la Entidad estima el importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo, y su valor de utilización. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que ese activo individual no genere flujos de efectivo independientes de los de otros activos o grupos de activos. En ese caso, la Entidad determinará el nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (las unidades generadoras de efectivo) y se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.



Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de ese activo individual, o en su caso, de la unidad generadora de efectivo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta las transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de activos similares en mercados activos y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas se reconocen en el estado de resultados.

2.12 Provisiones

Se reconocen provisiones por reclamaciones legales cuando ANP tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que se requiera una transferencia de beneficios económicos para liquidar la obligación; y el importe se puede estimar de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la cantidad que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como gasto por intereses.

2.13 Reconocimiento de ingresos

Para el reconocimiento de los ingresos y la imputación de gastos se aplicó el principio de lo devengado.

Los ingresos operativos representan el importe de los servicios suministrados a terceros, ingresos por el uso de la infraestructura y el alquiler de espacios. Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio anual en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido. Los ingresos han sido computados en base a las tarifas de los servicios en dicho ejercicio.

Los consumos de los inventarios que integran el costo de los servicios prestados son calculados como se indica en la Nota 2.7.

La depreciación de las propiedad, planta y equipo es calculada como se indica en la Nota 2.8.

Los resultados por inversiones a largo plazo son calculados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.10.

Los resultados financieros incluyen los intereses perdidos por préstamos, intereses recibidos por fondos invertidos y diferencia de cambio, según se indica en la Notas 2.5 y 2.6.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo.

2.14 Impuesto a la renta

El resultado por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.



Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La tasa impositiva vigente para la Sociedad es del 25%.

El impuesto a la renta corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio y no en el estado de resultados.

La Dirección evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte la ganancia contable ni la ganancia o la pérdida impositiva.
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias y asociadas, cuando la oportunidad de reversión de dichas diferencias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles, y por la compensación futura de pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de ganancias imponibles disponibles futuras contra las cuales se puedan compensar dichas diferencias temporarias deducibles, y/o se puedan utilizar dichas pérdidas fiscales.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado del período o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen con crédito al resultado del período o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.



Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

2.15 Beneficios a los empleados

Las obligaciones por beneficios al personal a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los servicios relacionados son prestados.

Se reconoce un pasivo por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo en los resultados si ANP tiene una obligación presente, legal o implícita, de pagar ese importe en consecuencia de servicios prestados por los empleados en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

2.16 Definición de fondos

A efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Entidad ha adoptado el concepto de fondos igual a efectivo y equivalentes al efectivo, incluyendo fondos disponibles en efectivo, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones de gran liquidez en valores con vencimientos originales a plazos de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios, lo cuales se muestran (en caso de existir) dentro del pasivo corriente en el estado de situación financiera.

En el ejercicio 2025 se realizaron adquisiciones de propiedad, planta y equipos por \$ 2.047.755.905. En el estado de flujos de efectivo se expone una aplicación de \$ 2.069.814.829 debido a que se dedujeron las adquisiciones impagas al cierre del ejercicio o pagas anticipadamente al cierre del ejercicio 2024, y se adicionaron los pagos que estaban pendientes al cierre del ejercicio 2024.

En el ejercicio 2024 se realizaron adquisiciones de propiedad, planta y equipos por \$ 1.539.881.436. En el estado de flujos de efectivo se expone una aplicación de \$ 1.629.950.735 debido a que se dedujeron las adquisiciones impagas al cierre del ejercicio o pagas anticipadamente al cierre del ejercicio 2023, y se adicionaron los pagos que estaban pendientes al cierre del ejercicio 2023.



Nota 3 - Propiedad, planta y equipo

Descripción	Altas e				Valor al 31.12.25	Acumulada al 31.12.24	Bajas del ejercicio	Importe	Acumulada al 31.12.25	Valor neto al 31.12.25	Valor neto al 31.12.24
	Valor al 31.12.24	incrementos del ejercicio	Bajas del ejercicio	Transferencias							
Inmuebles											
Terrenos	1.615.314.503	-	-	-	1.615.314.503	-	-	-	-	1.615.314.503	1.615.314.503
Terrenos sin mejoras	33.745.571	-	-	-	33.745.571	-	-	-	-	33.745.571	33.745.571
Terrenos Mejorados	1.581.568.932	-	-	-	1.581.568.932	-	-	-	-	1.581.568.932	1.581.568.932
Obras infra. y edificac.	25.207.322.074	1.109.220.604	(127.300)	421.105.780	26.737.521.166	4.413.383.132	(127.300)	574.771.859	4.988.027.691	21.749.493.475	20.793.938.942
Edificios	2.647.837.610	-	-	-	2.647.837.610	493.893.655	(127.300)	46.188.276	539.954.631	2.107.882.979	2.153.943.955
Obras Infra. e Inst. Espec.	16.492.779.303	-	-	421.105.780	16.913.885.083	3.916.135.817	-	527.801.148	4.443.936.965	12.469.948.118	12.576.643.478
Obras de abrigo	5.560.828.729	-	-	-	5.560.828.729	-	-	-	-	5.560.828.729	5.560.828.729
Dragado de profundización	497.108.771	1.109.220.604	-	-	1.606.329.375	-	-	-	-	1.606.329.375	497.108.771
Inmuebles por Destino	8.767.669	-	(127.300)	-	8.640.369	3.353.660	-	782.435	4.136.095	4.504.274	5.414.009
Total inmuebles	26.822.636.577	1.109.220.604	(127.300)	421.105.780	28.352.835.661	4.413.383.132	(127.300)	574.771.859	4.988.027.691	23.364.807.970	22.409.253.445
Muebles											
Maquinaria y equipos	2.729.815.643	24.978.848	(46.611.174)	-	2.708.183.317	687.298.750	(46.611.171)	119.667.536	760.355.115	1.947.828.202	2.042.516.893
Máquinas	479.417.424	17.545.213	(40.612.701)	-	456.349.936	308.972.209	(40.612.699)	32.346.868	300.706.378	155.643.558	170.445.215
Material Flotante	2.210.676.651	1.958.880	(2.718.502)	-	2.209.917.029	359.583.952	(2.718.501)	84.044.362	440.909.813	1.769.007.216	1.851.092.699
Medios Terrestres Explot.	39.721.568	5.474.755	(3.279.971)	-	41.916.352	18.742.589	(3.279.971)	3.276.306	18.738.924	23.177.428	20.978.979
Mobiliario e inst. oficina	19.403.503	2.646.125	(1.913.391)	-	20.125.500	10.260.515	(1.909.972)	2.105.568	10.456.111	9.669.389	9.142.988
Mobiliario	19.268.404	2.625.084	(1.913.391)	-	19.980.097	10.260.515	(1.909.972)	2.105.568	10.456.111	9.523.986	9.018.626
Obras de Arte	124.362	21.041	-	-	145.403	-	-	-	-	145.403	124.362
Otro mat. Inmovilizado	134.115.078	11.190.816	(4.947.055)	-	140.369.567	89.053.371	(4.357.339)	12.984.934	99.550.214	40.819.353	43.192.459
Aparatos e Instrumentos	129.249.841	10.525.275	(4.785.426)	-	134.989.690	406.222	(4.195.711)	12.408.567	97.266.227	37.723.463	40.106.875
Herramientas	539.833	11.933	-	-	551.766	1.463.026	-	54.919	461.141	90.625	133.611
Accesorios e Implementos	4.336.132	653.608	(161.629)	-	4.828.111	89.053.371	(161.628)	521.448	1.822.846	3.005.265	2.951.973
Total muebles	2.883.334.224	38.815.789	(53.471.620)	-	2.868.678.393	788.481.884	(52.878.482)	134.758.038	870.361.440	1.998.316.953	2.094.852.340
Total	29.705.970.801	1.148.036.393	(53.598.920)	421.105.780	31.221.514.054	5.201.865.016	(53.005.782)	709.529.897	5.858.389.131	25.363.124.923	24.504.105.785
Obras Infra. e Inst. Espec.	3.546.353.958	899.716.281	(93.244.221)	(421.105.780)	3.931.720.238	-	-	-	-	3.931.720.238	3.546.353.958
Importaciones en trámite	122.005.194	3.230	(122.008.424)	-	-	-	-	-	-	-	122.005.194
Obras en curso	3.668.359.152	899.719.511	(215.252.645)	(421.105.780)	3.931.720.238	-	-	-	-	3.931.720.238	3.668.359.152
Total Propiedad, planta y equipo	33.374.329.953	2.047.755.904	(268.851.565)	-	35.153.234.292	5.201.865.016	-53.005.782	709.529.897	5.858.389.131	29.294.845.161	28.172.464.937



Nota 4 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Caja y bancos	2.374.974.370	3.016.395.533
Total	<u>2.374.974.370</u>	<u>3.016.395.533</u>

Nota 5 - Inversiones en activos financieros

La composición de otras inversiones es la siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Inversiones a corto plazo mayores a 3 meses		
Depósitos a plazo fijo - US\$ (Nota 5.1) (*)	47.217.618	51.234.216
Intereses a cobrar	792.414	1.315.870
	<u>48.010.032</u>	<u>52.550.086</u>
Inversiones a largo plazo		
Inversiones en títulos de deuda (Nota 5.2)	191.000	191.000
	<u>191.000</u>	<u>191.000</u>
Total	<u>48.201.032</u>	<u>52.741.086</u>

(*) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, se constituyeron depósitos a plazo fijo por US\$ 1.209.437 (equivalente a \$ 50.498.834 convertidos a tipo de cambio de la transacción).

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se constituyeron depósitos a plazo fijo recibándose fondos por US\$ 1.162.670 (equivalente a \$ 44.682.571 convertidos a tipo de cambio de la transacción).

5.1 Depósitos a plazo fijo

Corresponde a depósitos a plazo fijo en el Banco de la República Oriental de Uruguay de acuerdo con el siguiente detalle:

Depósitos a plazo fijo US\$:

31.12.2025				
Capital en US\$	Fecha valor	Vencimiento	Tasa	Equivalente en \$
1.209.437	11/05/2025	13/05/2026	2,63%	47.217.618
<u>1.209.437</u>				<u>47.217.618</u>
31.12.2024				
Capital en US\$	Fecha valor	Vencimiento	Tasa	Equivalente en \$
1.162.670	09/05/2024	11/05/2025	4,00%	51.234.216
<u>1.162.670</u>				<u>51.234.216</u>



5.2 Inversiones en títulos de deuda

El detalle de los instrumentos de deuda es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Obligaciones hipotecarias reajustables		
OHR serie A	11.000	11.000
OHR serie C	180.000	180.000
	<u>191.000</u>	<u>191.000</u>
Total	<u><u>191.000</u></u>	<u><u>191.000</u></u>

Nota 6 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Corriente		
Deudores por servicios portuarios	294.327.756	211.300.571
Deudores en gestión y mora	148.522.749	161.376.531
Créditos fiscales	325.841.818	532.291.566
Documentos a cobrar	13.886.938	15.285.994
Deudores varios	87.612.024	40.834.236
	<u>870.191.285</u>	<u>961.088.898</u>
Menos: Previsión para deudores incobrables	(151.322.855)	(163.070.536)
	<u>718.868.430</u>	<u>798.018.362</u>
No corriente		
Anticipos a proveedores	31.453.604	31.453.603
Documentos a cobrar	30.765.437	42.215.933
Deudores varios	1.202.746	1.607.636
	<u>63.421.787</u>	<u>75.277.172</u>

ANP reconoció al 31 de diciembre de 2025 una pérdida neta por deterioro de deudores incobrables por \$ 7.189.452 (pérdida neta por desafectación de previsión de deudores incobrables de \$ 40.605.826 al 31 de diciembre de 2024).

La siguiente es la evolución de la previsión por deudores incobrables:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldo inicial	163.070.536	111.499.203
Uso de previsión	(1.564.623)	(2.326.069)
Constitución del ejercicio	7.189.452	40.605.826
Diferencia de cambio	(17.372.510)	13.291.576
Saldo al cierre	<u>151.322.855</u>	<u>163.070.536</u>

Nota 7 - Inversiones reconocidas en asociadas

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

	<u>País</u>	<u>31.12.2025</u>		<u>31.12.2024</u>	
		<u>%</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>	<u>\$</u>
Terminal Cuenca del Plata S.A.	Uruguay	20%	1.232.786.980	20%	1.232.786.980
			<u>1.232.786.980</u>		<u>1.232.786.980</u>



Con fecha 12 de junio de 2001 ANP suscribió un contrato por la gestión integral de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo con la empresa TCP, en el marco del Decreto 137/001 del 25 de abril de 2001. El plazo del contrato inicial ascendía a 30 años, finalizando el 12 de junio de 2031.

Posteriormente, con fecha 21 de abril de 2021 se aprobó el Decreto 114/021 derogando el Decreto 137/001. De acuerdo con el decreto vigente, el plazo se prorrogará automáticamente por 50 años desde el 12 de junio de 2031.

ANP participa en el capital de TCP siendo titular de las acciones Serie "B" que representa un total del 20% del paquete accionario. El 80% restante, constituido en acciones Serie "A", fue subastado al mejor postor en la Bolsa de Valores de Montevideo el 27 de julio de 2001.

Al 31 de diciembre de 2025 la participación de la ANP en TCP es de \$ 1.232.786.980 (\$ 1.232.786.980 en el 2024). El saldo informado es el mismo que en el ejercicio anterior, ya que TCP no presentó en los plazos previstos estados financieros auditados.

Con respecto al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, se destaca que TCP ha presentado los estados financieros auditados, los cuales ANP ha decidido no ajustar el valor de la inversión a dicha fecha, por entender que el acuerdo de concesión de servicios suscrito entre las partes no se encuentra contabilizado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 89 del Tribunal de Cuentas y las NIIF para PYMES.

Nota 8 - Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Proveedores de plaza	540.334.163	505.917.992
Retribuciones al personal	775.277.732	703.981.723
Acreedores fiscales	62.960.770	394.791.228
Acreedores por retenciones	174.962.968	141.989.319
Garantías de terceros	60.935.951	63.067.699
Acreedores por cargas sociales	4.767.791	10.472.189
Anticipos de clientes	12.961.893	12.237.992
Otros	3.455.145	616.094
	<u>1.635.656.413</u>	<u>1.833.074.236</u>

Nota 9 - Préstamos y obligaciones

El detalle de los préstamos y obligaciones es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>				<u>Total</u>
	<u>Menor a 1 año</u>	<u>1 año a 3 años</u>	<u>3 años a 5 años</u>	<u>Mayor a 5 años</u>	
En dólares estadounidenses					
Préstamo BID-2031/OC-UR	1.955.830	3.834.470	3.834.470	5.751.706	15.376.476
Préstamo BID-2247/OC-UR	977.788	1.904.762	1.904.762	5.714.286	10.501.597
Préstamo FONPLATA	5.376.896	9.090.909	9.090.909	15.909.091	39.467.805
Préstamo BROU	1.457.771	5.230.235	5.230.235	9.152.912	21.071.153
Total en dólares	<u>9.768.284</u>	<u>20.060.376</u>	<u>20.060.376</u>	<u>36.527.995</u>	<u>86.417.031</u>
Total en pesos uruguayos	<u>381.363.593</u>	<u>783.177.161</u>	<u>783.177.152</u>	<u>1.426.089.385</u>	<u>3.373.807.291</u>



	31.12.2024				Total
	Menor a 1 año	1 año a 3 años	3 años a 5 años	Mayor a 5 años	
En dólares estadounidenses					
Préstamo BID-2031/OC-UR	1.960.654	3.834.470	3.834.470	7.668.942	17.298.536
Préstamo BID-2247/OC-UR	980.098	1.904.762	1.904.762	6.666.667	11.456.288
Préstamo FONPLATA	6.088.913	9.090.909	9.090.909	20.454.545	44.725.276
Préstamo BROU	102.310	5.230.235	5.230.235	10.460.470	21.023.250
Total en dólares	9.131.975	20.060.376	20.060.376	45.250.624	94.503.350
Total en pesos uruguayos	402.409.596	883.980.529	883.980.529	1.994.013.977	4.164.384.631

Con fecha 12 de junio de 2008 por Resolución de Presidencia No. 90/09 se aprobó el pliego de condiciones para la construcción del muelle multipropósito en el Puerto de Montevideo (Muelle C); remitiéndose el mismo a la aprobación del BID. Esta obra tiene como objetivo específico incrementar la capacidad portuaria de manejar mayores volúmenes de carga y el acceso de buques de mayor porte.

ANP firmó con fecha 17 de abril de 2009 el contrato de préstamo con dicho Banco, número 2031/OC-UR. De acuerdo con los términos de dicho contrato el banco financió US\$ 40.000.000. Los pagos de la amortización son en forma semestral, estando prevista su finalización en noviembre de 2033.

Con fecha 22 de noviembre de 2011, ANP firmó un crédito suplementario al anteriormente citado, número 2247/OC-UR por un monto de US\$ 20.000.000. Los pagos se realizan en forma semestral, estando prevista su finalización en noviembre de 2036.

La tasa de interés de los préstamos es una tasa fija en dólares de 1,241% (préstamo BID 2031/OC-UR) y 1,413% (préstamo BID 2247/OC-UR).

Con fecha 14 de marzo de 2019 ANP suscribe con el Fondo Financiero Para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) un contrato de financiamiento destinado a cooperar con el "Proyecto de Mejoramiento de los Accesos en la Rambla Portuaria" por un monto de U\$S 50.000.000 (equivalentes a \$ 2.117.000.000).

Con fecha 18 de junio de 2020 ANP recibe el primer desembolso por un total de U\$S 25.000.000, luego de haber deducido comisiones de compromiso por un monto de U\$S 300.000. Con fecha 8 de diciembre de 2020 ANP recibe el segundo desembolso por U\$S 24.700.000, completando los U\$S 50.000.000 establecidos en el contrato.

Con fecha 10 de mayo de 2024 ANP suscribe con el BROU un contrato de por un monto de U\$S 12.835.940. Los pagos se realizan en forma semestral, estando prevista su finalización en mayo de 2034.

Con fecha 27 de diciembre de 2024 ANP suscribe con el BROU un contrato de por un monto de U\$S 8.085.000. Los pagos se realizan en forma semestral, estando prevista su finalización en mayo de 2034.

La tasa de interés de los préstamos obtenidos con el BROU es una tasa efectiva anual en dólares de 5,39% y 5,35% respectivamente.

Las tasas de interés podrán variarse por parte del BROU conforme lo disponen las leyes N° 9.678 (Art 1°, Inc E), 13.608 (Art 39°), 18.212 (Art 4°, Inc 4°) y 18.716, modificándose en consecuencia el importe de las cuotas.

La diferencia entre el monto financiado y las deudas financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a intereses devengados pendientes de pago al cierre de ejercicio.



Nota 10 - Provisiones

El saldo de provisiones corresponde a obligaciones presentes, resultantes de sucesos pasados originados en el curso normal de los negocios, para los cuales es probable que exista una salida de recursos económicos para cancelar las mismas.

El importe es una estimación realizada con el asesoramiento jurídico de los técnicos del Área Jurídico Notarial de ANP sobre las indemnizaciones que podría corresponder pagar por los juicios pendientes.

Los saldos se presentan en el pasivo no corriente dado que la información disponible hace presuponer que estos juicios no se resolverán en forma sustancial durante el ejercicio 2025.

La siguiente es la evolución de las provisiones:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Saldo inicial	36.477.486	4.128.925
Constituciones	1.342.177	32.348.561
Saldo final	<u>37.819.663</u>	<u>36.477.486</u>

Las provisiones se clasifican de la siguiente manera:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Laborales	3.525.280	3.107.952
Otros litigios	34.294.383	33.369.534
Saldo final	<u>37.819.663</u>	<u>36.477.486</u>

La constitución de las provisiones correspondientes al ejercicio 2025, se compone de la siguiente manera:

Juicios de reparación patrimonial contra el Ente

Se compone de \$ 1.419.764, se trata de juicios que es probable el Ente deba asumir el pago en el transcurso del año 2026.

Juicios contra ANP cuyo patrocinio fue asumido por el Banco de Seguros del Estado

Se compone de \$33.498.647. El fallo probable se estima para el año 2026.

Procesos Laborales contra ANP por Leyes de Tercerización.

Se compone de \$ 2.901.252, son juicios donde es probable que ANP debe abonar las partidas laborales reclamadas y la fecha estimada de fallo es durante el ejercicio 2026.

La constitución de las provisiones correspondientes al ejercicio 2024, se compone de la siguiente manera:

Juicios de reparación patrimonial por acto administrativo contra el Ente

Se compone de \$ 2.564.303, se trata de juicios que es probable el Ente deba asumir el pago en el transcurso del año 2025.

Juicios contra ANP cuyo patrocinio fue asumido por el Banco de Seguros del Estado

Se compone de \$26.676.306. El fallo probable se estima para el año 2025.

Procesos Laborales contra ANP por Leyes de Tercerización.

Se compone de \$ 3.107.952, son juicios donde es probable que ANP debe abonar las partidas laborales reclamadas y la fecha estimada de fallo es durante el ejercicio 2025.



La constitución de las provisiones correspondientes al ejercicio 2023, se compone de la siguiente manera:

Juicios de reparación patrimonial por acto administrativo contra ANP

Se compone de \$ 1.127.588, se trata de juicios que es probable ANP deba asumir el pago en el transcurso del año 2024.

Nota 11 - Ingresos operativos netos

Los ingresos por naturaleza han sido los siguientes:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Ingresos por:		
Uso infraestructura – mercadería	5.644.461.445	5.005.054.971
Servicios al buque	1.009.025.357	1.007.613.354
Depósito de mercaderías	235.195.327	267.428.864
Utilización de espacios	849.054.645	894.659.006
Tráfico fluvial	429.775.610	397.588.988
Suministros	357.570.684	342.566.703
Uso infraestructura - contenedores	141.532.191	159.779.414
Puertos deportivos	39.838.975	35.710.726
	<u>8.706.454.234</u>	<u>8.110.402.026</u>

Nota 12 - Costo de los servicios prestados

Los costos de los servicios prestados por naturaleza han sido los siguientes:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Retribuciones al personal y sus cargas sociales (Nota 13)	2.194.699.470	2.106.976.180
Suministros y servicios	1.315.057.650	1.013.956.306
Depreciación de propiedad, planta y equipo	439.908.531	336.651.597
Consumos de materiales	120.522.788	96.083.728
Tributos y contribuciones	42.078.841	43.411.348
Otros costos	12.422.528	6.151.537
	<u>4.124.689.808</u>	<u>3.603.230.696</u>

Nota 13 - Gastos del personal

13.1 Gastos devengados en el ejercicio

Los gastos del personal incurridos por la Entidad han sido los siguientes:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Sueldos y jornales	2.484.580.680	2.330.353.449
Retribuciones variables	250.019.355	303.255.674
Contribuciones a la seguridad social	352.447.880	330.047.866
	<u>3.087.047.915</u>	<u>2.963.656.989</u>

Del total de gastos del personal \$ 2.194.699.470 fueron incluidos en el costo de los servicios prestados (\$ 2.106.976.180 al 31 de diciembre de 2024), los restantes \$ 892.348.445 fueron incluidos en gastos de administración y ventas (\$ 856.680.809 al 31 de diciembre de 2024).



13.2 Provisión por salario variable (prima por productividad)

El concepto de Remuneración variables se crea por Decreto 508/008 - Presupuesto Operativo de Inversiones. Al cierre de cada ejercicio se estima la cifra devengada en concepto de salario variable que será distribuido entre los funcionarios de ANP.

Con fecha 6 de noviembre de 2009 en el ámbito de una negociación colectiva ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con participación del Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina del Servicio Civil, y de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes, se ha acordado que corresponde distribuir por concepto de salario variable el importe que surge del cálculo del promedio de lo abonado por productividad en los últimos cinco años ajustado por los incrementos salariales.

El Presupuesto para el ejercicio 2014, el Decreto 345/13 estableció en su artículo 8, que el Sistema de Retribución variable que percibirán los funcionarios se determina por lo establecido en el acuerdo sobre productividad firmado por mesa Coordinadora de Entes, Ministerio de Economía y Finanzas, Oficina del Servicio Civil, y oficina de Planeamiento y Presupuesto, según acta del 14 de enero de 2011.

El importe antes referido asciende a \$ 329.191.651 al 31 de diciembre de 2025 y \$ 306.435.666 31 de diciembre de 2024.

Nota 14 - Otros ingresos

El detalle de los Otros ingresos es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Resultado por inversiones en asociadas	105.958.564	13.164.103
Tasa de mozos de cordel (*)	60.724.134	54.180.252
Egresos de mozos de cordel (*)	(40.002.816)	(44.258.817)
Reversión de provisiones	2.123.784	-
Otros	30.213.478	21.306.714
	<u>159.017.144</u>	<u>44.392.252</u>

(*) De acuerdo a la Ley N° 18.057 se crea una tasa que grava el transporte marítimo y fluvial de pasajeros, por embarque o desembarque, en puertos uruguayos hacia o desde puertos argentinos. En su artículo segundo se establece que los recursos generados por esta tasa serán destinados a la autoridad portuaria que tenga asignada la administración del puerto del que se trate, quien deberá brindar por este concepto los siguientes servicios: mozos de cordel, seguridad y vigilancia.

Nota 15 - Otros egresos

El detalle de los Otros egresos es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Resultado por baja de propiedad, planta y equipo	-	75.054
Constitución de provisiones	1.342.177	32.348.561
Otros egresos	15.220.098	19.759.161
	<u>16.562.275</u>	<u>52.182.776</u>



Nota 16 - Resultados financieros

El detalle de los Resultados financieros es el siguiente:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Diferencia de cambio	114.906.208	-
Intereses ganados	10.580.485	7.012.939
Otros ingresos financieros	-	-
Ingresos financieros	<u>125.486.693</u>	<u>7.012.939</u>
Diferencia de cambio	-	(235.498.911)
Intereses perdidos	(159.309.753)	(225.603.358)
Comisiones financieras	(21.382.039)	(9.526.642)
Otros gastos financieros	(1.692.738)	(6.546.811)
Costos financieros	<u>(182.384.530)</u>	<u>(477.175.722)</u>

Nota 17 - Impuesto a la renta

17.1 Componentes del impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados y resultado integral

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Gastos por impuesto corriente		
Gastos por impuesto corriente	702.019.227	537.583.165
Ajuste estimación IRAE ejercicio anterior	-	(13.807.165)
Impuesto diferido		
Ingreso por origen y reversión de diferencias temporarias	(235.709.834)	(208.477.436)
Total pérdida/(ganancia) por impuesto a la renta	<u>466.309.393</u>	<u>315.298.564</u>

17.2 Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

	<u>31.12.2025</u>		<u>31.12.2024</u>	
	%	\$	%	\$
Resultados antes de impuestos		<u>2.699.449.184</u>		<u>2.005.229.470</u>
Impuesto a la renta según la tasa aplicable	25%	674.862.296	25%	501.307.368
Ajustes				
Impuestos y sanciones	4,8%	129.920.902	6,0%	120.953.972
Incobrables	(0,1)%	(2.066.524)	0,0%	645.310
Ajuste valuación inversiones	0,2%	5.737.148	0,4%	8.174.006
Gastos asociados a rentas no gravadas	0,0%	673.351	0,3%	6.247.381
Ajuste por inflación fiscal de Propiedad, planta y equipos	(10,0%)	(270.155.931)	(13,0%)	(260.271.507)
Otros ajustes	(1,4%)	(38.706.554)	(0,5%)	(10.176.294)
Transferencia de activos al gobierno central	(0,2%)	(5.514.731)	(1,8%)	(36.657.076)
Gastos no deducibles	0,1%	3.786.225	(0,2%)	(3.459.564)
Rentas no gravadas	(1,2%)	(32.226.789)	(0,6%)	(11.465.032)
Tasa y resultado por impuesto a la renta	<u>17,28%</u>	<u>466.309.393</u>	<u>15,7%</u>	<u>315.298.564</u>



17.3 Movimiento durante el ejercicio de las diferencias temporarias

	Saldos al 31.12.2024	Reconocido en: Resultados	Saldos al 31.12.2025
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	12.892.833	(1.733.354)	11.159.479
Inventarios	99.642	-	99.642
Propiedad, planta y equipo	1.490.848.102	236.649.826	1.727.497.928
Previsiones litigios	8.238.052	335.544	8.573.596
Previsiones retiros incentivados	423.502	457.818	881.320
Activo neto por impuesto diferido	1.512.502.131	235.709.834	1.748.211.965

	Saldos a 31.12.2023	Reconocido en: Resultados	Saldos a 31.12.2024
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(984.531)	1123.877.364	12.892.833
Inventarios	779.606	(679.964)	99.642
Propiedad, planta y equipo	1.302.858.167	187.989.935	1.490.848.102
Previsiones litigios	1.032.231	7.205.821	8.238.052
Previsiones retiros incentivados	339.222	84.280	423.502
Activo neto por impuesto diferido	1.304.024.695	208.477.436	1.512.502.131

Nota 18 - Partes relacionadas

18.1 Transacciones con partes relacionadas

Las transacciones de ANP con partes relacionadas fueron las siguientes:

	31.12.2025	31.12.2024
Dividendos cobrados		
Terminal Cuenca del Plata S.A.	105.958.564	13.164.103
	105.958.564	13.164.103
Prestación de servicios		
Ingresos por concesión Terminal Cuenca del Plata S.A.	251.156.208	343.266.746
Ingresos por otros servicios Terminal Cuenca del Plata S.A.	94.446.256	90.260.539
	345.602.464	433.527.285

18.2 Compensaciones recibidas por el personal clave de la Dirección

Dado que ANP es una entidad pública, la remuneración de los directores se establece según el Art. 4° de la Ley 16.462 del 11 de enero de 1994, siendo para el Presidente del Directorio el equivalente al total de la retribución de Ministro de Estado y la remuneración de los miembros del Directorio el equivalente a la remuneración de Subsecretario de Estado.



Nota 19 - Arrendamientos

Los pagos por arrendamiento operativo no cancelables serán efectuados de la siguiente forma:

	31.12.2025		31.12.2024	
	US\$	Equivalente en \$	US\$	Equivalente en \$
Menos de un año	128.658	5.022.924	220.556	9.719.021
Entre un año y cinco años	-	-	128.658	5.669.429
	128.658	5.022.924	349.214	15.388.450

Con fecha 20 de julio de 2018 ANP firmó un contrato de arrendamiento de hardware por un plazo de 48 meses, prorrogado por 48 meses adicionales según Resolución de Directorio N° 433/4.136 de fecha 13 de julio de 2022. El valor de la cuota mensual asciende a US\$ 15.065,3 más Impuesto al Valor Agregado.

Nota 20 - Bienes en concesión

Se detallan a continuación los bienes que, pertenecientes al patrimonio de la ANP, se encuentran en la actualidad explotados por privados, bajo las figuras de concesión y/o permiso y/o cesión de uso.

Depósitos Montevideo S.A.

Tiene la concesión del Depósito Julio Herrera y Obes (3.800 m2. de superficie) desde el 25/10/99, renovó en el año 2025 finalizando el 24/10/35. Además, es permisario de un área para almacenaje de contenedores ALD de 270m2 desde el 11/11/24 al 13/11/25. Los ingresos del año 2025 por estos conceptos ascendieron a US\$ 262.478 equivalente a \$ 10.785.587 (en el año 2024 fueron de a US\$ 223.334 equivalente a \$ 8.936.741)

Bomport S.A.

Tiene la concesión del Depósito Mercado de Frutos (33.320 m2. de superficie) desde el 21/04/95, se aprobó en el ejercicio 2017 una modificación contractual finalizando el 20/04/40, además es concesionario del Área B de Puntas de Sayago (15.434 m2 de superficie) desde agosto de 2014 finalizando el 05/08/29. Asimismo, cuenta con varias áreas abiertas desde el 23/12/24, finalizando el 22/12/25. Los ingresos del año 2025 por este concepto ascendieron a US\$ 938.321 equivalente a \$ 38.631.560 (en el año 2024 fueron de a US\$ 803.477 equivalente a \$ 32.202.449).

Tsakos Industrias Navales S.A.

Cuenta con una cesión parcial Atraque N° 11. Los ingresos del año 2025 por estos conceptos ascendieron a US\$ 6.047 equivalente a \$ 319.921 (en el año 2024 fueron US\$ 150.876 equivalente a \$ 5.861.567).

Rilcomar S.A.

Tiene la concesión del Depósito 2 (10.500 m2 de superficie) desde el 01/04/23 finalizando el 31/03/43, además es permisario de dos áreas adyacentes al Depósito N° 2 de 442 m2 y 623 m2 cuyo plazo va desde 27/12/24 al 26/12/29. Los ingresos del año 2025 por estos conceptos ascendieron a US\$ 346.287, equivalente a \$ 14.235.434 (en el año 2024 fueron de US\$ 264.435, equivalente a \$ 10.584.667).



Vimalcor S.A.

Tiene la concesión del Depósito 22 (3.561 m² de superficie) desde el 10/01/01, renovó en el año 2021 finalizando el 09/01/29, además tiene en régimen de permisario las áreas abiertas 1.176 m² y 1.135 m² contiguas al Depósito 22 desde el 08/04/22 hasta el 07/04/2027. Los ingresos del año 2025 por estos conceptos ascendieron a US\$ 438.377 equivalente a \$ 18.129.746 (en el año 2024 fueron de US\$ 434.634 equivalente a \$ 17.336.403).

Supramar S.A.

Es permisionaria del Depósito N° 1 (9.230 m² de superficie) desde el 23/05/24 hasta el 22/05/29. Asimismo, cuenta con oficinas en el Depósito N° 1 (515 m²) desde el 22/05/25 hasta el 21/05/29, y con un área contigua de 990 m² al Depósito N° 1, cuyo permiso finaliza el 22/05/29.

Adicionalmente, dispone de un área de 960 m² (Área A11B) desde el 17/10/24 hasta el 16/10/2025. También posee el Depósito N° 11 (1.500 m²) con 500 m² exteriores, desde el 11.07.24 hasta el 10.07.26, un área ALD de 270 m² desde el 26/11/24 hasta el 25/11/25, y un área de 7645,50 m² desde 17/10/24.al 16/10/25.

Asimismo, es concesionaria de espacios en Aduana Nueva, correspondientes al segundo piso (del 26/07/11 al 13/07/29), a la Licitación IV/07 (del 14/07/09 al 13/07/29) y a un área adicional de 425 m² en Aduana Nueva, desde el 15/12/22 hasta el 13/07/29.

Los ingresos del año 2025 por estos conceptos ascendieron a US\$ 990.520 equivalente a \$ 40.772.934 (en el año 2024 fueron de US\$ 840.217 equivalente a \$ 33.776.926).

Lobraus Puerto Libre S.A.

Tiene la concesión del Proyecto Torre de Lobraus desde setiembre 2013, renovó en el año 2016 finalizando el 31/01/46. Los ingresos del año 2025 por estos conceptos ascendieron a US\$ 467.364 equivalente a \$ 19.276.893 (en el año 2024 fueron de US\$ 463.388 equivalente a \$ 18.537.067).

Terminal Cuenca del Plata S.A. (Nota 7)

Es concesionaria de la Terminal de Contenedores desde el 12/06/01 finalizando el 12/06/81 de acuerdo con el Decreto 114/021. Los ingresos del año 2025 por estos conceptos ascendieron a US\$ 6.184.537 equivalente a \$ 251.156.208 (en el año 2024 fueron US\$ 8.466.575 equivalente a \$ 343.266.746).

Obrinel S.A.

Es concesionario de la Terminal Granelera de 75.055 m² desde el 18/11/11 finalizando el 17/11/51. Los ingresos del año 2025 por estos conceptos ascendieron a US\$ 873.650 equivalente a \$ 36.056.245 (en el año 2024 fueron de US\$ 859.753 equivalente a \$ 34.488.194).

Tamer S.A

Tiene la concesión del depósito N° 25 del Puerto de Montevideo desde el 22/01/23 finalizando el 21/01/31. Los ingresos del año 2025 por este concepto ascienden a US\$ 321.553 equivalente a \$ 13.221.818 (en el año 2024 fueron de US\$ 316.400 equivalente a \$ 12.698.519).



Montecon S.A.

Tiene la concesión de un Área abierta de 8.840m² desde el 06/09/19, finalizando el 5 de setiembre de 2029, además es permisario del Depósito N° 20 (superficie 4.372 m²) y de un área adyacente de 3707 m², desde el 14/01/25 al 13/01/28. También es permisario de un área de 13.398 m² desde el 19/08/2025 al 18/08/2027. También posee un área de 3.851m² próxima al muelle 8 y 9 desde EL 14/01/25 AL 13/01/26 y de áreas AMC2, AMC3 parcial, AMC4-5 PROXIMO Muelle c.

Los ingresos del año 2025 por este concepto ascienden a U\$S 5.268.128 equivalente a \$ 215.733.612 (en el año 2024 fueron U\$S 4.655.396,00 equivalente a \$ 187.340.168).

Zeinal Hnos. S.A

Es permisaria de un área de 1.014 m² en el Edificio Santos en subsuelo N° 5, desde el 09/07/2025 al 30/08/2030. En Colonia posee un área de 308,34 m² en el Depósito F de Colonia, desde el 06/06/2024 al 05/06/2029. Los ingresos del año 2025 ascienden a U\$S 305.954 y \$ 12.467.205 (en el año 2024 fueron de U\$S 244.758 y \$ 9.938.143).

Tebetur S.A.

Tiene la Concesión de la Construcción y Explotación de una Terminal Especializada en el acopio y embarque de Celulosa en el Puerto de Montevideo, desde el 25/07/2019 y finaliza el 24/07/2069. Los ingresos del año 2025 por este concepto ascienden a U\$S 1.013.696, equivalente a \$ 41.185.259 (en el año 2024 fueron U\$S 959.469, equivalente a \$ 38.845.849)

Fedir S.A.

Los ingresos del año 2025 por concepto de Comedor Portuario ascienden a US\$ 11.465,87 equivalente a \$ 467.027 (en el año 2024 fueron US\$ 7.715, equivalente a \$ 312.485).

Dervalix. S.A

Es permisaria de un espacio de 1.200 m² en el área denominada AMC5 desde el 03/05/2024 al 02/05/2025.

Los ingresos del año 2025 por este concepto ascienden a U\$S 46.458, equivalente a \$ 1.974.225 (en el año 2024 fueron U\$S 137.088, equivalente a \$ 5.538.239).

Planir Operador Portuario. S.A

Es permisaria del Deposito N°24 y un área de 9.572 m² desde el 04/07/2025 al 03/07/2026 y un área de 1.150m² (AN2) desde el 27/01/25 al 26/01/2026. Los ingresos del año 2025 por este concepto ascienden a U\$S 561.643 equivalente a \$ 22.938.317 (en el año 2024 fueron a U\$S 486.995,00 equivalente a \$ 19.848.468).

Tamibel S.A

Es permisaria de un área de 3.500 m² (ANG) desde el 04/11/2024 al 03/11/2025. Asimismo, cuenta con el Área AC1 de 530 m² en el mismo período, desde el 04/11/2024 al 03/11/2025.

Adicionalmente, dispone de 1.400 m² en el Recinto Portuario de Montevideo, desde el 18/06/2025 al 17/06/2027.

Los ingresos del año 2025 por este concepto ascienden a U\$S 123.447, equivalente a \$ 4.981.936 (en el año 2024 fueron a U\$S 10.874, equivalente a \$ 56.921).

Murchison S.A.

Es permisaria de un área de 1500m² (AN4- AN5) desde el 20/06/2025 al 19/06/2026.

Los ingresos en el 2025 por este concepto fueron U\$S 522.863 equivalente a \$ 20.759.642.



Transgranel S.A

Es permisaria del Area AF 1-2 DE 3.084 M2 desde el 14/11/24 al 13/11/25. Los ingresos del 2025 por este concepto fueron U\$S 45.542 equivalente a \$ 1.869.533.

Serpresa S.A

Es permisaria de un área de 200m2 denominada Ex21 "A" desde el 7/10/24 al 06/10/25. Los Ingresos por este concepto en el 2025 fueron de U\$S 2.613 equivalente a \$ 108.166. (en el año 2024 fueron U\$S 795 equivalente a \$ 34.189).

PTP Uruguay S.A

Tiene el permiso de ocupación de un área de 450m2 AR1 desde el 30/10/24 al 29/10/25. Los ingresos del 2025 por este concepto fueron de U\$S 6.369 equivalente a \$ 262.223 (en el año 2024 fueron U\$S 1.299 equivalente a \$ 56.921).

Lumary S.A

Es permisaria de un espacio de 270m2 del Depósito F del Puerto Colonia por el período 22/12/2022 al 21/12/2023 y además tiene la cesión de uso de varios locales en la Terminal de Pasajeros de Colonia.

Los ingresos del año 2025 por estos conceptos ascienden a US\$ 35.768, equivalente a \$ 1.468.063 (en el año 2024 fueron US\$ 13.836, equivalente a \$ 533.923)

Diego G Delfante

Es permisaria de un área de 100m2 en la zona del Ex Deposito 21 del Puerto de Montevideo. El plazo otorgado es desde 30/10/24 al 29/10/25.

Los ingresos en el 2025 por este concepto fueron U\$S 1.415 equivalente a \$ 58.271 (en el año 2024 fueron U\$S 289 equivalente a \$ 12.649).

Clain S.A

Tiene la concesión de uso del padrón N.º 413503, con destino a la explotación de la Terminal Pesquera y Planta Industrial, por el período comprendido entre el 17/10/21 y el 16/10/51.

Los ingresos devengados durante el ejercicio 2025 por este concepto ascendieron a US\$ 52.867, equivalente a \$ 2.207.905.

Asimismo, por los locales existentes en la Terminal de Pasajeros del Puerto de Montevideo, ocupados por Los Cipreses S.A., Nedalcar S.A., Alduc S.R.L., Olecram S.A., Maderal S.A., Gomistar S.A., Pilanoc S.A.S., Isinblu S.A. y C.P.A.T.U., se obtuvieron ingresos durante el ejercicio 2025 por US\$ 459.257, equivalente a \$ 18.870.291 (US\$ 648.205, equivalente a \$ 26.471.183 en el ejercicio 2024).

Adicionalmente, se otorgaron cesiones de uso y explotación de un área para atención al público y de un área de estacionamiento de vehículos, destinadas al servicio de traslado de pasajeros de cruceros y realización de trámites documentales.

Los ingresos devengados durante el ejercicio 2025 por este concepto, correspondientes a los contratos celebrados con Polka Turismo y Traslados, Lanchas de Tráfico SRL, Jaume & Sere Ltda, C.U.T.C.S.A y Christopher Franco Pintos, ascendieron a US\$ 11.173 equivalente a \$ 441.830.



En la Terminal de Pasajeros del Puerto de Colonia se encuentran otorgados diversos contratos de cesión de uso de locales comerciales.

Los ingresos devengados durante el ejercicio 2025 por este concepto, correspondientes a los contratos celebrados con Cambio Navemar, Los Cipreses S.A., Belt S.A., Disnasol S.A., Buquebar S.R.L., Varlix, Ancasud S.A., Stagno y Osorio y Guillermo Blanco, ascendieron en conjunto a US\$ 636.563, equivalente a \$ 26.036.949.

Por el mismo concepto, en el ejercicio 2024 los ingresos ascendieron a US\$ 445.747, equivalente a \$ 17.764.013.

Adicionalmente se estableció una tarifa para la puesta a disposición de un espacio para el personal de la Terminal de Pasajeros de Colonia, Los ingresos del año 2025 fueron US\$ 12.600 equivalentes a \$ 519.456 (año 2024 fueron US\$ 12.700 equivalentes a \$ 491.299)

Arrendamiento de contenedores

Asimismo, por arrendamiento de contenedores para herramientas u oficinas se obtuvieron ingresos en el año 2025 por US\$ 833.847 equivalente a \$ 33.859.844 (en el año 2024 US\$ 652.749 equivalente a \$ 25.365.718) de acuerdo al siguiente detalle:

- Puerto Montevideo US\$ 805.410 equivalente a \$ 32.700.658 (en el año 2024 fueron US\$ 625.860, equivalente a \$ 24.326.064).
- Puerto Colonia US\$ 9.372, equivalente a \$ 386.373 (en el año 2024 fueron US\$ 9.372, equivalente a \$ 362.476).
- Puerto Paysandú US\$ 3.410, equivalente a \$ 138.566 (en el año 2024 fueron 6.745, equivalente a \$ 261.609).
- Puerto Fray Bentos US\$ 12.730, equivalente a \$ 518.752 (en el año 2024 fueron US\$ 9.438, equivalente a \$ 363.829).
- Puerto de La Paloma US\$ 2.925.50 equivalente a \$ 115.494.

Utilización de piso del recinto portuario para reparación embarcaciones menores

Montevideo

Los ingresos por este concepto en el ejercicio 2025 US\$ 1.239 equivalente a \$ 56.065 (en el año 2024 fueron a US\$ 33.369, equivalente a \$ 1.323.120).

Nueva Palmira

Los ingresos por este concepto en el ejercicio 2025 US\$ 4.538 equivalente a \$ 189.445 (en el año 2024 fueron a US\$ 599, equivalente a \$ 23.080).

Nota 21 - Constitución de reservas

21.1 Fondo de Mejoramiento de Servicios Portuarios y el Fondo de Reservas

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica del 21 de julio de 1916, la Ley N° 5.495 art. 14 con las modificaciones introducidas por la Ley N° 8.395 art. 64 del 5 de enero de 1933, la utilidad del ejercicio se distribuye en un 65% para el Fondo de Mejoramiento de Servicios Portuarios y el 35% restante para el Fondo de Reservas.

El resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 fue una ganancia de \$1.689.930.906 por lo que en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 se constituyeron reservas por \$ 1.120.340.894.



El resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023 fue una ganancia de \$1.938.416.817 por lo que en el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 se constituyeron reservas por \$ 1.434.896.823.

21.2 Otras reservas

Las otras reservas incluyen la reexpresión del capital integrado, de las reservas y del propio rubro en moneda de cierre hasta el 31 de diciembre de 2011, fecha en que por el cambio normativo se dejó de practicar el ajuste por inflación de los estados financieros y la revaluación por tasación de la propiedad, planta y equipo practicadas con anterioridad de la adopción de la NIIF para las PYMES al amparo de la Ordenanza N°81 y posteriormente de la Ordenanza N° 89 dictadas por el Tribunal de Cuentas.

21.3 Transferencia de activos al gobierno central

Las empresas Compañía sudamericana de empresas eléctricas, mecánicas y de obras públicas S.A. (Saceem) y Grinor S.A. presentaron un proyecto de iniciativa privada para redefinir la circulación en la rambla portuaria en el marco de lo establecido en los artículos 19 y 20 de la Ley No17.555 de 18 de setiembre de 2002 y su Decreto Reglamentario No 442/002. Por resolución de fecha 10 de enero de 2017, el Poder Ejecutivo aceptó la Iniciativa Privada mencionada anteriormente.

El Directorio de la ANP resolvió en 2018 resolvió llevar a cabo una obra denominada “Redefinición de la Circulación en la Rambla Portuaria”, la cual comprende la construcción de las correspondientes obras, incluido el viaducto, puente en arco, rampas principales y secundarias, accesos a nivel, intersecciones semaforizadas, rellenos, circulación interna del puerto y demás elementos complementarios.

Hasta el mes de noviembre de 2022 ANP tenía registrado en sus estados financieros dentro el capítulo “propiedad, planta y equipo” la totalidad de las obras en curso. Con fecha 5 de diciembre de 2022, al momento en que el MTOP envía una orden a ANP solicitando la liberación al uso público de las correspondientes obras, es que se contabiliza una baja de dicho activo, teniendo como contrapartida una reducción patrimonial reflejada en el estado de evolución del patrimonio dentro del capítulo “otras reservas” tal como se describe en la política contable detallada en la Nota 2.6.

Durante el ejercicio 2025 se procedió a contabilizar una baja de activo correspondiente a la transferencia al MTOP de los avances de obra Redefinición de la Circulación en la Rambla Portuaria”, teniendo como contrapartida una reducción patrimonial reflejada en el estado de evolución del patrimonio dentro del capítulo “otras reservas”, por un monto de \$ 22.058.923.

21.4 Transferencia de activos desde el gobierno central

Corresponde a propiedades, planta y equipo provenientes de los puertos deportivos.

Nota 22 - Información Complementaria Art. 289 Ley N° 19.889

a. Número de funcionarios y variación en los últimos cinco ejercicios

	N° Funcionarios	Variación	N° Becarios
Diciembre 2020	948	(36)	-
Diciembre 2021	953	5	-
Diciembre 2022	917	(36)	8
Diciembre 2023	901	(16)	-
Diciembre 2024	925	24	5
Diciembre 2025	891	(34)	4



b. Ingresos desagregados por puerto y grupo de servicios

Ingresos netos (en miles de pesos uruguayos):

	Montevideo	Colonia	Fray Bentos	Nueva Palmira	Paysandú	Sauce	La Paloma	Deportivos	Totales 2025	Totales 2024
Servicios Al Buque	847.220	5.763	27.249	121.230	3.098	3.618	816	32	1.009.025	1.007.616
Uso De Puerto	546.671	990	1.326	28.479	44	160	223	-	577.893	591.244
Uso De Muelles	281.569	4.773	15.784	80.491	3.054	3.458	593	32	389.753	369.024
Uso De Zonas De Fondeo	18.980	0	10.139	12.260	0	0	0	-	41.379	47.348
Trafico Fluvial	177.961	251.814	-	-	-	-	-	-	429.776	397.589
Pasajeros	135.122	155.197	-	-	-	-	-	-	290.319	279.174
Vehículos Por Ferry	42.839	96.617	-	-	-	-	-	-	139.456	118.415
Mercadería-Usa Infraestructura	5.269.783	693	148.879	220.447	2.099	2.431	131	-	5.644.463	5.005.054
Desembarcada - Graneles	165.842	0	0	7.113	986	0	0	-	173.941	187.284
Desembarcada - Carga General	240.036	343	114	59.568	0	0	0	-	300.061	214.012
Desembarcada - Contenerizada	3.520.893	52	80	0	0	0	0	-	3.521.025	3.281.442
Mercadería Embarcada	878.426	24	4.649	84.902	0	2	80	-	968.083	834.993
Transbordo Y Transito	379.113	271	144.036	64.587	1.113	2.429	51	-	591.600	395.192
Admisión Temporal	85.473	3	0	4.277	0	0	0	-	89.753	92.131
Contenedores	140.571	0	0	961	0	0	0	-	141.532	159.779
Uso De Infraestructura	140.571	0	0	0	0	0	0	-	140.571	158.895
Servicio De Deposito	0	0	0	951	0	0	0	-	951	873
Servicio De Movilización	0	0	0	10	0	0	0	-	10	11
Mercadería depósito	227.532	176	1.989	2.663	1.409	232	1.193	-	235.194	267.429
Deposito Cerrado	0	0	0	0	59	0	0	-	59	73
Deposito Abierto (Rambla)	227.532	176	1.989	2.663	1.350	232	1.193	-	235.135	267.356
Suministros	336.031	3.374	3.244	12.184	1.210	51	1.477	-	357.571	342.566
Alquiler De Equipos	2.577	164	0	8.598	1.081	0	0	-	12.420	9.540
Suministro De Agua Y Electricidad	256.447	2.097	1.955	3.183	129	51	1.361	-	265.223	264.960
Otros Servicios	77.007	1.113	1.289	403	0	0	116	-	79.928	68.066
Utilización De Espacios	819.049	29.043	519	189	139	0	115	-	849.054	894.658
Concesiones Y Permisos	819.049	29.043	519	189	139	0	115	-	849.054	894.658
Puertos deportivos	-	-	-	-	-	-	-	39.839	39.839	35.711
Ingresos de puertos deportivos	-	-	-	-	-	-	-	39.839	39.839	35.711
Total proventos	7.818.147	290.863	181.880	357.674	7.955	6.332	3.732	39.871	8.706.454	8.110.402



c. Subsidios

La ANP no recibió subsidios en los ejercicios 2025 y 2024.

d. Impuestos pagos y montos recaudados como agente de retención:

- Impuesto al Patrimonio: pagos por concepto de anticipos efectuados por \$643.336.414 (\$605.719.520 al 31 de diciembre de 2024).
- Impuesto a las Rentas de Actividades Económicas: pagos por conceptos de anticipos \$513.840.278 (\$160.946.046 al 31 de diciembre de 2024).
- En cumplimiento de la Ley 16.853, tasa del 1,5 0/000 sobre los ingresos brutos, pagos por \$1.216.089 (\$1.324.354 al 31 de diciembre de 2024) a favor del Tribunal de Cuentas.
- Con la promulgación del Decreto 528/003 del 23/12/2003, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. En el ejercicio 2025 el monto ascendió a \$143.523.256 (\$129.229.082 al 31 de diciembre de 2024).
- En cumplimiento del artículo 8° de la Ley 18.083 reglamentada por el Decreto N° 148/007, impuesto a la renta persona física el monto retenido en el año 2025 ascendió a \$316.948 (\$360.350 en el ejercicio 2024).
- En cumplimiento del artículo 10° de la Ley 18.083 reglamentada por el Decreto N° 149/007, impuesto a la renta de los no residentes el monto retenido en el año 2025 ascendió a \$126.117 (\$49.371 en el ejercicio 2024).
- El monto recaudado en el ejercicio 2023 por concepto de la Ley N° 15.097, retención a favor de A.N.S.E, ascendió a \$407.247.192 (\$ 368.580.654 al 31 de diciembre de 2024).

e. Transferencias a Rentas Generales

De acuerdo con el artículo 643 de la Ley 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990 los entes autónomos y servicios descentralizados de dominio comercial e industrial del Estado, así como las empresas de propiedad estatal cualquiera sea su naturaleza deben verter la totalidad de sus resultados excepto aquellas partidas necesarias para el financiamiento de proyectos de inversión propios y coberturas de riesgos, a la Tesorería General de la Nación. El citado artículo otorgó potestad al Poder Ejecutivo para reglamentar los criterios técnicos aplicables para la determinación de resultados.

En el ejercicio 2025 la ANP realizó transferencias de fondos mensuales a la Tesorería General de la Nación totalizando \$600.000.000.

En el ejercicio 2024 la ANP realizó transferencias de fondos mensuales a la Tesorería General de la Nación totalizando \$569.590.010.



Nota 23 - Cuentas de orden

Las cuentas de orden al 31 de diciembre de cada año presentan la siguiente composición:

	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Garantías de terceros (1)	4.972.260.171	5.175.660.935
Líneas de crédito otorgadas	19.520.500	22.033.000
	<u>4.991.780.671</u>	<u>5.197.693.935</u>

(1) Corresponde a garantías recibidas de oferentes y/o proveedores de acuerdo con las normas legales vigentes (TOCAF).

Nota 24 - Garantías otorgadas

Al 31 de diciembre de 2025 se mantenía en garantía de la línea de Crédito bancaria con el BROU, afectando la libre disponibilidad del siguiente Plazo Fijo que integraba el activo de la Entidad:

- Plazo Fijo N° 40393986, afectado en su totalidad por el importe de US\$ 1.209.437, equivalentes a \$47.217.618

Al 31 de diciembre de 2024 se mantenía en garantía de la línea de Crédito bancaria con el BROU, afectando la libre disponibilidad del siguiente Plazo Fijo que integraba el activo de la Entidad:

- Plazo Fijo N° 40393986, afectado en su totalidad por el importe de US\$ 1.162.670 equivalentes a \$51.234.216

Nota 25 - Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 no se han producido otros hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la Entidad.

